

## **SUSCRITO EL ACUERDO DE FINANCIACIÓN DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DE GESTIÓN CENTRALIZADA QUE PROPORCIONARÁ A LOS AGRICULTORES FACILIDADES DE ACCESO AL CRÉDITO**

**El acuerdo, firmado entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y SAECA tiene por objeto que todos los agricultores y selvicultores de España puedan beneficiarse de unas mejores condiciones de financiación**

**SAECA actuará como intermediario financiero en la gestión del Instrumento**



Madrid, 31 de octubre de 2017 – La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, y el presidente de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), José Ramón Bujanda, han firmado el Acuerdo de Financiación del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada.

El objetivo de este instrumento es que todos los agricultores, ganaderos y selvicultores de España, y en particular los jóvenes agricultores, se beneficien de unas mejores condiciones de financiación, para poder desarrollar sus proyectos y de esta manera conseguir una mejora clara en sus estructuras productivas.

Este instrumento financiero ha sido incorporado como un elemento novedoso en la programación comunitaria de fondos europeos para el periodo 2014-2020. Debido a su gran potencial, España lo incorporó en 2015, en el marco nacional de desarrollo rural, con el objetivo de impulsar su puesta en marcha y utilización.

Entre sus principales características, se destaca su flexibilidad, ya que permite que cada comunidad autónoma decida cómo, cuándo, cuánto y a qué finalidad destina esta herramienta de financiación.

Con este instrumento financiero se apoyan las inversiones viables, mediante una herramienta alternativa que se suma a las subvenciones. Además, permite reutilizar los recursos inicialmente aportados para constituir fondos en la concesión de garantías de nuevas operaciones de crédito.

Este acuerdo se firma en primer lugar con Castilla y León, aunque hay varias comunidades autónomas que han mostrado su interés en suscribirlo, como Castilla-La Mancha y Extremadura.

En cuanto a la gestión de SAECA, ésta se concreta en el análisis de viabilidad financiera de los solicitantes, las firmas de los préstamos y afianzamientos, el seguimiento en cuanto a cumplimiento y la recuperación en el supuesto caso de impago, así como la administración de las cuentas bancarias abiertas al efecto.

La ministra ha agradecido el trabajo de todos los que han colaborado en el proyecto, en especial a SAECA, que actuará como intermediario financiero en la gestión de este instrumento.

*SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas participadas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de casi 73.000 profesionales. También es accionista de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE), tiene una fundación pública tutelada y participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades.*